

Bogotá D.C.,

1020/

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-057178- -00001-0000
Fec: 2006-06-30 18:16:32 Dep. 1020 CAMARAS
Tra. 89 JUNTASDIREC
Eve: 326 IMPUGNACION
Act 430 REQUERINFORMAC Folio#: 2

Doctor
ELADIO RAMÍREZ VASQUEZ
Representante legal
CAMARA DE COMERCIO DE URABA
Fax No. 094-281100
Calle 109 No. 100-41 Edificio Cámara de Comercio
Apartadó-Antioquia

Asunto: Radicación: 06 057178
Trámite 089
Evento 326
Actuación 430
Folios 002

Estimado doctor:

Esta Superintendencia recibió la comunicación radicada bajo el número de la referencia, mediante la cual los señores **FADYEE BETANCUR QUINTERO, OLGA MARINA TORO TORRES, ASCENÉTH CERQUERA, AURA LIGIA RIOS, JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO, ALCIDES RESTREPO LONDOÑO, HORACIO DE JESÚS CASTAÑO CASTRILLON, GLORIA LILIANA GIRALDO MONSALVE, LUZ MERY ARCILA RAMÍREZ, LUZ DARY BUSTAMANTE CUARTAS, UBALDO ALFREDO BOTERO ZULUAGA, TERESITA HENAO MEJIA.** impugnaron la elección de Junta Directiva de la Cámara de Comercio de URABA, realizada el 1º de junio de 2006.

En consecuencia, según lo previsto en el inciso cuarto del artículo 15 del Decreto 726 de 2000¹, queda suspendida la posesión de los directivos electos, tanto principales como suplentes. Sírvasse comunicar de manera inmediata, sobre ese efecto legal, a cada uno de los miembros de Junta Directiva electos.

1. Decreto 726 de 2000, artículo 15, inciso 4: *“La presentación de cualquier impugnación suspenderá la posesión de todos los directivos electos”.*

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 PBX 3 82 08 40
Fax: 350 52 20 – 382 26 95. Línea 01800-910 165
Call Center 523 11 31 Bogotá D.C.
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



De otra parte, le solicito allegar a esta Superintendencia la siguiente información:

1.) Certificar si los señores **FADYEE BETANCUR QUINTERO, OLGA MARINA TORO TORRES, ASCENÉTH CERQUERA, AURA LIGIA RIOS, JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO, ALCIDES RESTREPO LONDOÑO, HORACIO DE JESÚS CASTAÑO CASTRILLON, GLORIA LILIANA GIRALDO MONSALVE, LUZ MERY ARCILA RAMÍREZ, LUZ DARY BUSTAMANTE CUARTAS, UBALDO ALFREDO BOTERO ZULUAGA, TERESITA HENAO MEJIA** se encuentran matriculados ante esa Cámara de Comercio como comerciantes y si sufragaron en la elección realizada el 1º de junio de 2006, antes mencionada.

2.) Allegar la prueba sobre la calidad de comerciantes de los mencionados señores.

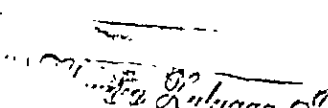
3.) Adjuntar la prueba de que los señores **FADYEE BETANCUR QUINTERO, OLGA MARINA TORO TORRES, ASCENÉTH CERQUERA, AURA LIGIA RIOS, JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO, ALCIDES RESTREPO LONDOÑO, HORACIO DE JESÚS CASTAÑO CASTRILLON, GLORIA LILIANA GIRALDO MONSALVE, LUZ MERY ARCILA RAMÍREZ, LUZ DARY BUSTAMANTE CUARTAS, UBALDO ALFREDO BOTERO ZULUAGA, TERESITA HENAO MEJIA** sufragaron en las citadas elecciones.

4.) Informar los nombres completos, documento de identificación, dirección, teléfono y fax de cada uno de los miembros de Junta Directiva elegidos el pasado 1º de junio, tanto principales como suplentes.

Para atender los requerimientos antes indicados, se concede plazo hasta el día 06 de julio de 2006.

Para futuras comunicaciones relacionadas con este trámite, favor referenciar el número de radicación.

Atentamente,


CLAUDIA ZULUAGA ISAZA
Jefe División de Cámaras de Comercio

a:misdocumentos/infoimpug

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 PBX: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20 - 382 26 95. Línea 01800-910 165
Call Center 523 11 31 Bogotá D.C.
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia